

"Promoting Digital Transformation for Solving Social Challenges – The Japanese Challenges toward Society 5.0"

Detalles del curso:

Modalidad: Virtual
Período virtual: **Del 31 de enero al 2 de febrero de 2022**
Idioma: **Inglés**

Requisitos del postulante:

Dirigido a: **Funcionarios de gobierno de mando medio responsables de promover la economía digital y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (ICT)**
Experiencia: **Más de 5 años de experiencia en el campo de la economía digital y el desarrollo de ICT**
Dominio de inglés: **Inglés escrito y hablado a nivel avanzado (deseable: examen TOEFL, TOEIC)**

Para mayor detalle, favor **leer de manera completa** el folleto informativo adjunto (archivo: **"[Online]GI_Promoting Digital Transformation for Solving Social Challenge.pdf"**)

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato:

1. APPLICATION FORM: Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos. No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.

2. Ficha de Inscripción

3. Carta de Presentación

4. Carta de No Objeción

5. Declaración Jurada Simple

Otros documentos:

-Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar: **copia de copia de DNI y/o de pasaporte vigente, CV simple (no documentado), copia de grado académico, certificado médico y certificado de antecedentes policiales simple.**

-Asimismo, el postulante deberá llenar el **Cuestionario Anexo 1 (según las indicaciones del documento "[Online]GI_Promoting Digital Transformation for Solving Social Challenge.pdf")**, (ver folleto informativo Anexo 1 y adjuntarlo a su expediente de aplicación.

Si cumple el perfil y tiene decidido postular al curso debe enviar a la brevedad posible el documento: **2. Ficha de Inscripción"** al correo electrónico: **pe_oso_rep@jica.go.jp**

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá de preparar un Plan de Acción durante su curso para aplicarlo en su país de origen. Del mismo modo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores y/o Autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido respecto a la fase final.

Asociación de Ex becarios de JICA Peru – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. A su retorno del curso en Japón, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación. Asimismo, se compromete a colaborar con requerimientos y/o solicitudes que pudieran realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.

En caso se encuentren interesados en participar, sírvanse enviar su expediente de postulación a la ‘Mesa de Partes Digital’ del portal web de la AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL (APCI) : <http://d-tramite.apci.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/>

Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Av. José Pardo N° 261, Miraflores, Lima.

Telf: 617-3600

Web: www.apci.gob.pe

Fecha límite de presentación de expedientes en APCI: 12 de noviembre de 2021 (confirmar con APCI)